Derecho universal a una educación de calidad en Brasil

DANIEL DE OLIVEIRA LUCIMAR ADÃO

Resumen: Los artículos 205 y 206 de la Constitución federal brasileña de 1988 incluyen el papel de la familia en la educación, así como referencias al acceso y la igualdad de condiciones. En el contexto de la pandemia, han surgido realidades preocupantes, una de ellas vinculada a la brecha social, otra a la corrupción y al precario funcionamiento de las instituciones educativas, así como a los índices de analfabetismo y la infravaloración de los profesores. Los autores presentan, desde la perspectiva de los profesores de las instituciones jesuitas, el compromiso y la responsabilidad de los actores y la apuesta por la mejora de las políticas educativas. Palabras clave: derecho universal, educación de calidad. Brasil.

INSCRIBIR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL

En el proceso histórico de la educación brasileña, desde la llegada de los primeros jesuitas a Brasil hasta nuestros días, es posible observar el poder transformador de la educación para promover cambios profundos en la organización de la sociedad. Del mismo modo, también podemos ver las consecuencias perjudiciales para el desarrollo equitativo del país cuando el derecho a una educación de calidad, garantizado desde la Constitución federal de 1988, se niega o no se garantiza a todos sin discriminación de ningún tipo.

Los artículos 205 y 206 de la Constitución federal de 1988 dicen:

Art. 205. La educación, derecho de todos y deber del Estado y de la familia, será promovida y fomentada con la colaboración de la sociedad, con miras al pleno desarrollo de la persona, a su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y a su cualificación para el trabajo.

Art. 206. La enseñanza se basará en los siguientes principios I – igualdad de condiciones de acceso y permanencia en la escuela (Constitución federal de Brasil, 1988).

Estos dos artículos nos invitan a hacer un análisis crítico y profundo de los desafíos que revelan los abismos sociales que existen en el país y que, al mismo tiempo, impiden que todos sus ciudadanos tengan garantizado su derecho de acceso y permanencia en una educación de calidad (Constitución federal de Brasil, 1988).

Entre los muchos desafíos presentes en el proceso evolutivo de la educación brasileña se destacan los números alarmantes de analfabetos, semianalfabetos y analfabetos funcionales; escuelas en condiciones precarias de funcionamiento, algunas de ellas expuestas al enfrentamiento entre el crimen organizado y la policía; profesores subvalorados, desmotivados y enfermos; familias que desconocen las necesidades educativas de sus hijos; y sistemas educativos alineados con los intereses neoliberales, por nombrar solo algunos.

Introducir el tema del derecho universal a la educación de calidad, con base en los artículos 205 y 206 de la Constitución federal de 1988, es ante todo arrojar luz sobre la realidad de la educación brasileña, sobre todo desde la llegada de la pandemia del covid-19, que reveló lo que en realidad sabíamos, pero estaba enmascarado primordialmente en las escuelas públicas: estar matriculado no significa tener acceso a una educación liberadora. Si las cifras en este rubro en Brasil ya alertaban sobre una realidad preocupante y desafiante, desde el aislamiento social impuesto por la pandemia del coronavirus la situación se ha agravado hasta tal punto que ha abierto el actual abismo social entre ricos y pobres en el país, entre aquellos que pudieron disponer de los medios para seguir avanzando en su aprendizaje y los que, al margen de su derecho a una educación de calidad, se vieron obligados a quedarse en casa sin que se les ofrecieran

los recursos para continuar sus estudios, contando con una estructura y un apovo pedagógicos sólidos; por no hablar de las contradicciones y la crisis que también se pusieron de manifiesto en el Ministerio de Educación con escándalos de corrupción, sucesivos cambios de ministro y el despido colectivo de técnicos del propio ministerio.

Esperamos que este estudio pueda contribuir a comprender y analizar el contexto de la educación pública brasileña, más allá de la frialdad de las cifras aquí presentadas, al mismo tiempo que ayude a reflexionar sobre cómo el derecho constitucional a una educación de calidad ha sido asumido por el país durante el aislamiento social impuesto en este territorio v en todo el mundo.

NORMATIVA LEGAL VIGENTE SOBRE EL DERECHO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, DIRECTRICES DE POLÍTICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

Resolución Cne/Cp nº 2 del 10 de diciembre de 2020

Establece directrices nacionales para la aplicación de las disposiciones de la Ley nº 14,040, del 18 de agosto de 2020, que establece normas educativas excepcionales que deberán adoptar los sistemas educativos, las instituciones y las redes escolares, públicas, privadas, comunitarias y confesionales, durante el estado de calamidad reconocido por el Decreto Legislativo nº 6, del 20 de marzo de 2020. El objetivo de esta resolución era estandarizar la oferta de enseñanza y aprendizaje en los diferentes sistemas educativos en la pandemia, pero su articulado también contenía propuestas a todas luces inviables para la red pública, al mostrarse ajena a las realidades del territorio, las redes educativas y el público al que atiende, sin tener en cuenta que Brasil es un país de dimensiones continentales.

El artículo 14 de esta resolución establece que las actividades pedagógicas no presenciales en la educación básica deben ser "realizadas con mediación tecnológica o por otros medios, a fin de garantizar la asistencia escolar esencial durante el periodo de restricción de la presencia física de los alumnos en la unidad educativa". La cuestión era cómo garantizar esa actividad pedagógica por medios tecnológicos en comunidades urbanas dominadas por narcotraficantes, ribereñas y vulnerables. Estas situaciones de abandono social ya existían dentro y fuera del ambiente escolar, pero, con la pandemia, esta población fue abandonada a su suerte o a las iniciativas solitarias y solidarias de sus pares.

Para entender mejor el sistema educativo brasileño y cómo se divide a lo largo de la escolaridad de los alumnos, exponemos una caracterización de los niveles de enseñanza y las modalidades existentes, con base en la Ley de directrices y bases (LDB) de 1996, la más importante ley de educación del país. Según la LDB, la escolaridad se divide en los siguientes niveles: I. educación básica, que comprende la educación infantil, primaria y secundaria; y II. educación superior.

Además de los niveles, hay modalidades educativas para atender otras realidades pedagógicas. La Resolución 4/2010, CNE/CEB, que define las orientaciones curriculares nacionales generales para la educación básica, presenta las siguientes modalidades diferenciadas para cumplir las etapas de esta: educación de jóvenes y adultos, especial, profesional y tecnológica, de campo, escolar indígena, a distancia y escolar quilombola. Cada nivel y modalidad tienen sus objetivos bien definidos en la legislación vigente, si bien la investigación muestra que muchas de sus intenciones residen solo en la ley y no en la práctica.

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (BRASIL, 1996)

Niveles y tipos de educación

Educación básica

Educación infantil - Nursery: cuatro años / o a 3 años. Preescolar: tres años / 4 a 6 años. Enseñanza primaria (obligatoria): nueve años / de 6 a 14 años.

Secundaria: tres años / 15 a 17 años.

Enseñanza superior

Modalidades de enseñanza (se destacan tres):

• Educación de jóvenes y adultos (EJA): forma de educación básica que atiende a jóvenes y adultos mayores de 15 años (primaria) y mayores de 18 años (secundaria), que por cualquier motivo no han continuado sus estudios.

- Educación profesional y tecnológica (EPT): su objetivo principal es preparar "para el ejercicio de las profesiones", ayudando a los ciudadanos a incorporarse y actuar en el mundo laboral y la sociedad. Puede ser postmedia o concurrente.
- Educación especial: ofrecida de manera preferente en el sistema escolar ordinario para alumnos con discapacidades, trastornos del desarrollo global y altas capacidades o superdotación.

A continuación, se exponen algunos datos que corroboran el impacto en el acceso a la educación de los estudiantes social y económicamente vulnerables durante la pandemia.

Tasa de cobertura

La matrícula en la educación infantil cayó 7.3% entre 2019 y 2021. Según las informaciones de la primera etapa del Censo Escolar 2021, divulgadas por el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educacionales Anísio Teixeira (Inep), 653,499 niños de hasta 5 años dejaron la escuela en ese periodo. El número de niños matriculados en guarderías cayó 9% entre 2019 y 2021. El descenso más significativo se produjo en el sector privado, que experimentó una reducción de 21.6% entre 2019 y 2021. En la red pública, la disminución fue de 2.3% en el mismo lapso. En total, el Censo Escolar 2021 registró 69,900 guarderías en funcionamiento en Brasil.

En todas las etapas de la educación básica, se registraron 46.7 millones de matrículas en 2021, cerca de 627 mil menos que en 2020, lo que corresponde a una reducción de 1.3%. En todo el país hay 178,400 escuelas que atienden este nivel, divididas en las siguientes esferas: la red municipal se encarga de la mayoría de los estudiantes (49.6%); la red estatal ocupa el segundo lugar (32.2%), seguida de la red privada (17.4%); y la Unión (red federal) es responsable de .8% de los estudiantes matriculados.

El Censo Escolar 2021 mostró estabilidad, con un aumento relativo de la matrícula en los últimos años de la enseñanza primaria. Esta etapa educativa es la más numerosa de la educación básica, con 26.5 millones de alumnos. En 2020, el país tenía 11'928,415 alumnos de 6º a 9º grado. En 2021, había 11'981,950 matriculados en los mismos años, lo que supone un aumento de más de 53 mil alumnos.

Según el censo, también aumentó el número de matrículas en secundaria. En 2021, lo hicieron 7.8 millones de alumnos, lo que supone un aumento de 2.9% en comparación con 2020. Según el Inep, hay una tendencia al alza de las matrículas en los dos últimos años del segmento educativo, con un crecimiento de 4.1% entre 2019 y 2021.

Sin embargo, la investigación muestra que, en 2022, 36 millones de brasileños no tendrán acceso a la Internet, por lo que el país todavía tiene un largo camino por recorrer para universalizar el acceso a la tecnología a través de estrategias claras y específicas para la inclusión digital de las personas más vulnerables.

Así, cuando el presidente de la pasada legislatura, Jair Bolsonaro, vetó en su totalidad el proyecto de ley que preveía ayuda financiera para los estados, municipios y el Distrito Federal, para garantizar el acceso a la Internet de los estudiantes y profesores de las escuelas públicas como consecuencia de la pandemia, dejó claro que los 18 millones de estudiantes que se beneficiarían y 1.5 millones de profesores, así como la educación, no era una de sus prioridades. La propuesta vetada habría beneficiado a los alumnos de familias inscritas en el Registro Único de Programas Sociales del Gobierno Federal y en escuelas de comunidades indígenas y quilombolas. En cuanto a los profesores, se cubrirían todas las etapas de la educación básica.

Redes de educación básica

Según el Censo Escolar 2021 del gobierno brasileño (Gobierno de Brasil, 2022), la red municipal se encarga principalmente de impartir los primeros cursos de la enseñanza primaria. Hay 10.1 millones de alumnos (69.6%), lo que corresponde al 84.8% de los alumnos del sistema escolar público. En los primeros años, 18% de los alumnos asisten a centros públicos. La proporción de este segmento se redujo en 7.1 puntos porcentuales entre 2020 y 2021.

La red estatal representa 40% de las matriculaciones en los últimos cursos de primaria, con 4.8 millones de alumnos. En esta etapa, hay un reparto mayoritario de responsabilidades entre estados y municipios: la red municipal atiende a 5.3 millones de alumnos (44.7%) y las escuelas públicas representan 15% de las matriculaciones. En total, 12 millones de alumnos cursan los últimos años de primaria en Brasil.

La red estatal concentra la mayor parte de la enseñanza secundaria, con 6.6 millones de alumnos (84.5%) y también acoge a la mayoría de los alumnos de la enseñanza pública (96%). Le siguen la red privada, con unos 935 mil alumnos (12%) y la red federal, con 229 mil matrículas (3%).

Formación profesional

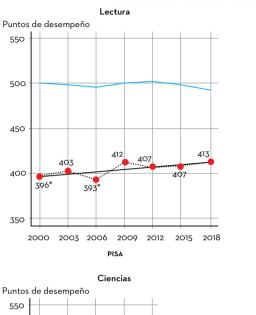
El número de estudiantes matriculados en formación profesional mostró una caída que se considera pequeña en medio del escenario pandémico. En 2020, hubo 1'936,094 alumnos en este segmento, mientras que en 2021 fueron 1'892,458. Las matrículas en la enseñanza profesional se concentran sobre todo en la red estatal, que representa 42.6%, seguida por las redes privada y federal, con 37.7% y 17.6%, respectivamente (Gobierno de Brasil, 2022).

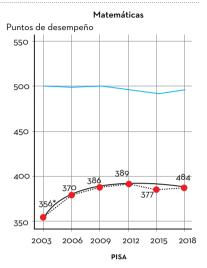
RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES (CALIDAD)

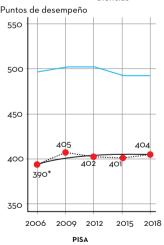
Brasil participa en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyos resultados se publican cada tres años —la más reciente se aplicó en 2018 a una muestra de 600 mil alumnos de 15 años de 80 países diferentes (OCDE, 2019).

El objetivo de PISA es producir indicadores que contribuyan a la discusión sobre la calidad de la educación en los países participantes, con el fin de subsidiar políticas de mejora de la educación básica. Los resultados divulgados en Brasil muestran un ligero aumento de la puntuación media, pero los alumnos brasileños siguen entre los 10 últimos en la prueba de matemáticas.

FIGURA 1.1 DESEMPEÑO DE BRASIL EN LAS PRUEBAS PISA¹ ENTRE 2000 Y 2018, COMPARANDO LAS ÁREAS DE LECTURA, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS CON EL PROMEDIO DE LOS PAÍSES DE LA OCDE









Fuente: elaborado con base en OCDE (2019). Resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de PISA 2018.

 Su objetivo es medir la capacidad de los estudiantes de 15 años para utilizar sus conocimientos y habilidades en lectura, matemáticas y ciencias para enfrentarse a retos de la vida real.

POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD

Para viabilizar el principio de equidad en la definición de la educación como derecho de todos, la Constitución define los porcentajes de la recaudación tributaria que los entes federales deben invertir en el mantenimiento y desarrollo de la educación (artículos 22, 24, 30, 208 y 212).

CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BRASILEÑA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

El derecho, el acceso y la permanencia de los niños, jóvenes y adultos a la educación en Brasil a partir de los datos del Censo Escolar 2021:

Matriculación. En Brasil, se registraron 178,400 escuelas de enseñanza básica. En total fueron 46.7 millones de matrículas, cerca de 627 mil menos que en 2020, lo que corresponde a una reducción de 1.3%. La red municipal atiende a la mayoría de los alumnos (49.6%). Las escuelas públicas ocupan el segundo lugar (32.2%), seguidas de las privadas (17.4%). El gobierno federal atiende a .8% de los alumnos matriculados en la enseñanza básica.

Educación infantil. El número de niños matriculados en educación infantil continuó su tendencia a la baja. A pesar del crecimiento hasta 2019, la cantidad de niños matriculados en guarderías cayó 9% entre 2019 y 2021. La reducción es más notable en la red privada, que experimentó una caída de 21.6% de 2019 a 2021. En la red pública, hubo 2.3% menos en este periodo. El Censo Escolar 2021 registró 69,900 guarderías en funcionamiento en Brasil.

Educación primaria. De todas las escuelas de educación básica, 123,600 (69.3%) ofrecen alguna etapa de la educación primaria. De ellas, 106,800 ofrecen los primeros años. Por otro lado, 61,800 imparten la última etapa. En este sentido, hay prácticamente dos escuelas de los primeros años por cada una de los últimos. La red municipal es la principal responsable de la oferta de los primeros años. Hay 10.1 millones de alumnos (69.6%), lo que corresponde a 84.8% de los alumnos del sistema escolar público. En los primeros años, 18% de los alumnos asisten

a centros públicos. La proporción de escuelas privadas, por cierto, se redujo en 7.1 puntos porcentuales entre 2020 y 2021.

En cuanto a los últimos cursos, la red estatal representa 40% de las matriculaciones, con 4.8 millones de alumnos. En esta etapa final de la enseñanza primaria, hay un reparto mayoritario de responsabilidades entre los estados y los municipios. La red municipal atiende a 5.3 millones de alumnos (44.7%). Las escuelas públicas representan 15% de las matriculaciones. En total, 12 millones de alumnos cursan los últimos años de la enseñanza primaria en Brasil.

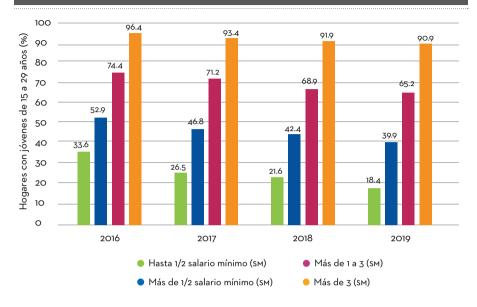
Enseñanza secundaria. La red estatal concentra la mayor parte de la enseñanza secundaria, con 6.6 millones de alumnos (84.5%), y también acoge a la mayoría de los alumnos de la enseñanza pública (96%). Le siguen la red privada, con unos 935 mil alumnos (12%), y la red federal, con 229 mil matrículas (3%).

Educación de jóvenes y adultos (EJA) y educación especial. Las matriculaciones en la EJA se han mantenido relativamente estables en los dos últimos años. La expectativa era que la tasa de abandono entre este público aumentara como consecuencia de la pandemia. En este sentido, la pequeña caída en los números se estima positiva dentro del contexto provocado por la crisis sanitaria. En 2020, se registraron tres millones de alumnos, considerando la EJA en la enseñanza primaria y secundaria. En 2021, hubo 2.9 millones de matriculaciones. Aquella registrada en educación especial aumentó en todas las etapas (infantil, primaria y secundaria), tanto en aulas especiales y colegios exclusivos como en aulas ordinarias (alumnos incluidos).

Formación profesional. El número de estudiantes matriculados en formación profesional también tuvo un descenso que se considera pequeño, dado el escenario pandémico que ha surgido en los últimos años. En 2020, se matricularon 1'936,094 estudiantes, mientras que en 2021 hubo 1'892,458. Las matrículas en la enseñanza profesional se concentran principalmente en la red estatal, con 42.6%, seguida de las redes privada y federal, con 37.7% y 17.6%, respectivamente.

Profesores y directores. En 2021, había en Brasil 2.2 millones de profesores y 162,796 directores en la enseñanza básica. La mayoría de los profesionales en cargos de dirección tienen estudios superiores (89.5%) y son mujeres (80.7%).

FIGURA 1.2 PORCENTAJE DE HOGARES CON JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS QUE TIENEN ACCESO A LA INTERNET POR MICROCOMPUTADORA, POR NIVEL DE RENTA PER CÁPITA. BRASIL (2016-2019)



Fuente: elaborado con base en PNAD Continuous / IBGE Annual 1st interview 2016-2019, visualizados desde la plataforma JET.

A continuación, presentamos un estudio de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD), que expone cómo la desigualdad social incide de forma negativa en la garantía de acceso a una educación de calidad.

Si relacionamos el porcentaje de hogares con jóvenes que disponen de microordenador por renta per cápita, la desigualdad se hace aún más evidente. Lo que tenemos es un mensaje de alerta que la figura 1.2 deja claro (PNAD, 2018).

De esta forma, es posible ver cómo el resultado de esta compleja ecuación de exclusión se hace aún más evidente cuando comparamos estos datos específicos por regiones del país. En la figura 1.3, se observa que 25% de los alumnos de primaria de la región norte de Brasil no recibieron ninguna actividad escolar en los meses consultados por la encuesta. El porcentaje es aún mayor si consideramos la enseñanza secundaria (28%).

FIGURA 1.3 PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES QUE RECIBIERON ACTIVIDADES

	Mayo	Junio	Julio
Total	74%	79%	82%
Sudeste	85%	87%	91%
Sur	94%	93%	96%
Nordeste	61%	70%	70%
Centro-oeste	80%	85%	89%
Norte	52%	60%	62%

PNAD covid-19 En noviembre de 2020 11% sin actividades en escuela primaria (EP) (norte 25%) 15% en escuela secundaria (ES) (norte 28% y nordeste 25%)

Fuente: retratos de la educación en la pandemia: una mirada a las desigualdades múltiples. Fundación Carlos Chagas et al. (2020).

COMPROMISO JESUITA CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

A lo largo de la historia, los jesuitas siempre han mirado a los pobres y han hecho de esto una opción siempre recogida en sus documentos oficiales: Carta de Principios de los Colegios Jesuitas (1994), Plan Apostólico de la Provincia de los Jesuitas de Brasil (2015–2020), Proyecto Educativo Común (PEC 2016–2020), Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús (PAU 2019–2029), Proyecto Educativo Común (PEC 2021–2025). La opción por los jóvenes es también un sello distintivo de sus documentos, así como por los vulnerables. Las escuelas jesuitas están comprometidas con el aprendizaje permanente.

De este modo, aunque la enseñanza contribuya a esta transformación social, ya que puede instrumentalizar al educando para el cambio, es a través de la educación que los sujetos construyen y reconstruyen sus relaciones sociales y culturales y se ven a sí mismos como seres políticos que actúan en diferentes espacios de conocimiento, militancia, lucha, religiosidad, y tantos otros en los que aún buscan articularse en la historia.

Los jesuitas están comprometidos con un amplio movimiento de defensa y promoción del derecho a una educación de calidad para todas las personas, empezando por los más pobres y vulnerables. Por eso, la Compañía de Jesús se siente impelida a hacer oír en los poderes públicos y la sociedad su indignación ética ante la desigualdad educativa. Se reclaman las políticas necesarias para asegurar una educación integral, de calidad y a lo largo de toda la vida para todas las personas, con independencia de su edad, raza, religión, situación moral y social.

CONCLUSIONES

Ahora, nos gustaría centrarnos en los retos. En primer lugar, es fundamental trabajar por políticas educativas justas e inclusivas. Sabemos que, aunque sea por otro orden (el estatal), como actores educativos debemos organizarnos más para construir una educación respetuosa de los derechos, en especial, proponiendo líneas de trabajo para la incorporación al sistema de todos los niños, las niñas, los adolescentes, jóvenes y adultos excluidos.

En cuanto a la enseñanza privada, ofrecer espacios a las poblaciones socialmente vulnerables mediante políticas de fomento de la actuación de niños y jóvenes. Sensibilizar. Nuestra responsabilidad con las generaciones más jóvenes es posible gracias al trabajo que realizamos como generaciones adultas comprometidas.

Las cuestiones sociales que alejan a las personas de la escuela en nuestro país han sido discutidas en foros de educación, conferencias nacionales y estudios estadísticos que muestran avances y retrocesos. De estas discusiones surgen algunas soluciones, pero aún no contamos realmente con una política que apoye una educación de calidad para todos y valore las prácticas pedagógicas de los profesores como instrumento para que los alumnos permanezcan y participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje para cambiar esta realidad. En la vanguardia de la lucha por el respeto al derecho a una educación de calidad se encuentran organizaciones y movimientos sociales que intentan encontrar formas de movilizar a la sociedad y a los gobernantes en defensa de acciones humanizadoras.

Un poco sobre lo contemporáneo en la educación brasileña

Según el análisis de la Confederación Nacional de Trabajadores de Establecimientos Educativos (Contee) (2021), con el cambio de gobierno la expectativa era que los retrocesos y recortes en la financiación de la educación, practicados durante la administración Bolsonaro, dieran paso a un proceso de cambios significativos en la conducta del Ministerio de Educación, así como en sus nuevas directrices. Sin embargo, la situación actual nos lleva a creer que muy poco se ha hecho para revertir los daños causados durante la administración pasada.

Entramos en 2024 con movilizaciones y debates sobre la nueva política educativa de Brasil, que está en proceso de definición, en particular la elaboración del nuevo Plan Nacional de Educación (PNE) para el periodo de 2024 a 2034. Las discusiones y propuestas implican avances en áreas como la erradicación del analfabetismo, la universalización de la escolarización y la mejora de la calidad de la educación.

Además, hay un enfoque en la implementación de la Base Curricular Nacional Común (BNCC) y la búsqueda de estrategias que promuevan la equidad y la inclusión en la educación básica. Este es un momento crucial para seguir la evolución y los desafíos de la política educativa brasileña. Esperemos que este ciclo del nuevo PNE sea un nuevo tiempo de avances necesarios para la realización del principio constitucional del derecho a la educación pública, gratuita y de calidad.

En cuanto a mi experiencia, trabajo en el ámbito público como profesora de Asistencia Educativa Especializada en el municipio de Salvador, atendiendo a niños de primaria, y también colaboro con una escuela de la Compañía de Jesús en el mismo municipio, actuando como Asesora Educativa en la Escuela Antônio Vieira (RJE), acompañando a jóvenes en situación de vulnerabilidad social matriculados en el bachillerato nocturno. Esta práctica demuestra el compromiso de la RJE con la educación de calidad.

Así, nuestra actividad educativa se compone de dos realidades: la pública y la privada. Ambas aportan y defienden el mismo principio relativo al derecho a la educación. Sin embargo, la comprensión de la educación como apostolado —fundamento de la Compañía de Jesús— me sirve de inspiración ante los retos que se presentan en ambos ámbitos educativos. Teniendo en cuenta el contexto en que se encuentra cada experiencia, estas actúan como motor que moviliza mi labor educativa, porque según Jorge Larrosa: "la experiencia es lo que nos atraviesa, lo que nos pasa, lo que nos toca" (2002, p.21). En este sentido, entiendo mi labor educativa como la de una constructora de puentes que, al ver su esfuerzo transformado en puente, se ve al mismo tiempo atravesado por los rostros que pasan por el camino. De este modo, me esfuerzo por contribuir a hacer realidad el derecho a la educación, ya sea en la enseñanza pública o privada, bebiendo de los valores y conocimientos de la pedagogía ignaciana, o a la luz del verbo esperar, como nos recuerda el maestro Paulo Freire.

REFERENCIAS

- Constitución Política de la República Federativa del Brasil (1988). https:// www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0507.pdf
- Contee (22 de marzo de 2021). Bolsonaro veta ajuda financeira para internet de alunos e professores das escolas públicas. https://contee. org.br/bolsonaro-veta-ajuda-financeira-para-internet-de-alunos-eprofessores-das-escolas-publicas/
- Fundación Carlos Chagas et al. (2020). Retratos de la educación en la pandemia: una mirada sobre múltiples desigualdades. https://www. fcc.org.br/fcc/fcc-noticia/retratos-da-educacao-na-pandemia
- Fundación Roberto Marinho (4 de enero de 2021). Panorama da educação no Brasil em 2020 e os desafios de 2021. Futura. https://www.futura. org.br/educacao-brasileira-na-pandemia-em-2020-e-os-desafiosde-2021/
- Gobierno de Brasil (31 de octubre de 2022). Inep divulga datos de la 1ª etapa del Censo Escolar 2021. https://www.gov.br/inep/pt-br/assuntos/ noticias/censo-escolar/inep-divulga-dados-da-1a-etapa-do-censoescolar-2021
- Larrosa, J.B. (2002). Notas sobre la experiencia y el saber de la experiencia. Revista Brasileira de Educação, 19, 20–28. https://www.redalyc.org/ pdf/275/27501903.pdf
- OCDE (2019). Resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) de 2018. Brasil. https://www.oecd.org/pisa/ publications/PISA2018 CN BRA.pdf